



Instructivo para Solicitud de F30-1 en

MODO MICROSOFT EDGE

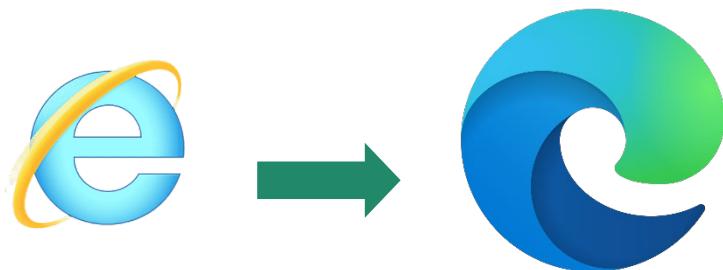


Contexto

Microsoft ha anunciado que pondrán fin al navegador **Internet Explorer** que estuvo más de 25 años en operación, en su reemplazo la compañía continuará con el navegador **Microsoft Edge**.

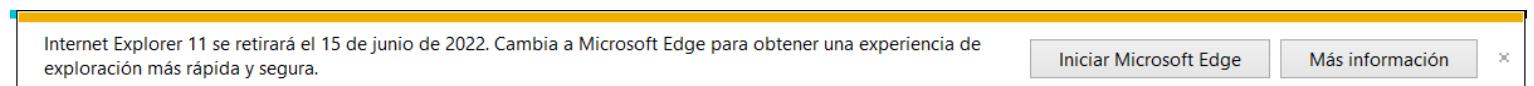
A continuación, se proporcionan los pasos que se recomienda seguir si su computador deja de operar con Microsoft Internet Explorer.

Se sugiere seguir esta recomendación y dejar activo el modo de compatibilidad no sólo para los trámites de la Dirección del Trabajo sino como una sugerencia que trasciende a nuestro servicio.



Recomendaciones

- 1) Si, al abrir su navegador Internet Explorer visualiza, en la parte inferior de la ventana el siguiente mensaje, **NO lo ignore.**

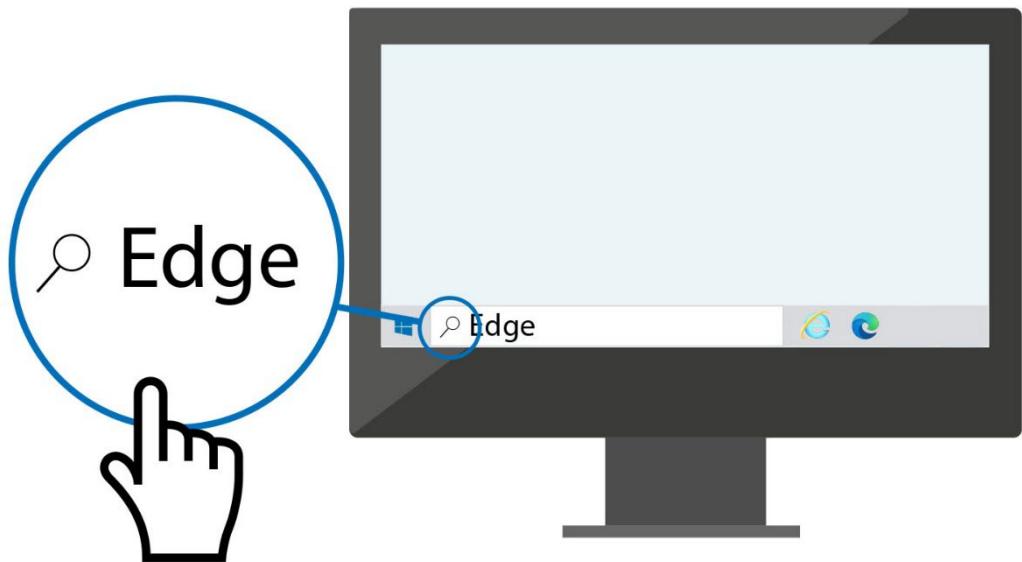


- 2) Presione el botón y siga las instrucciones indicadas por Microsoft.

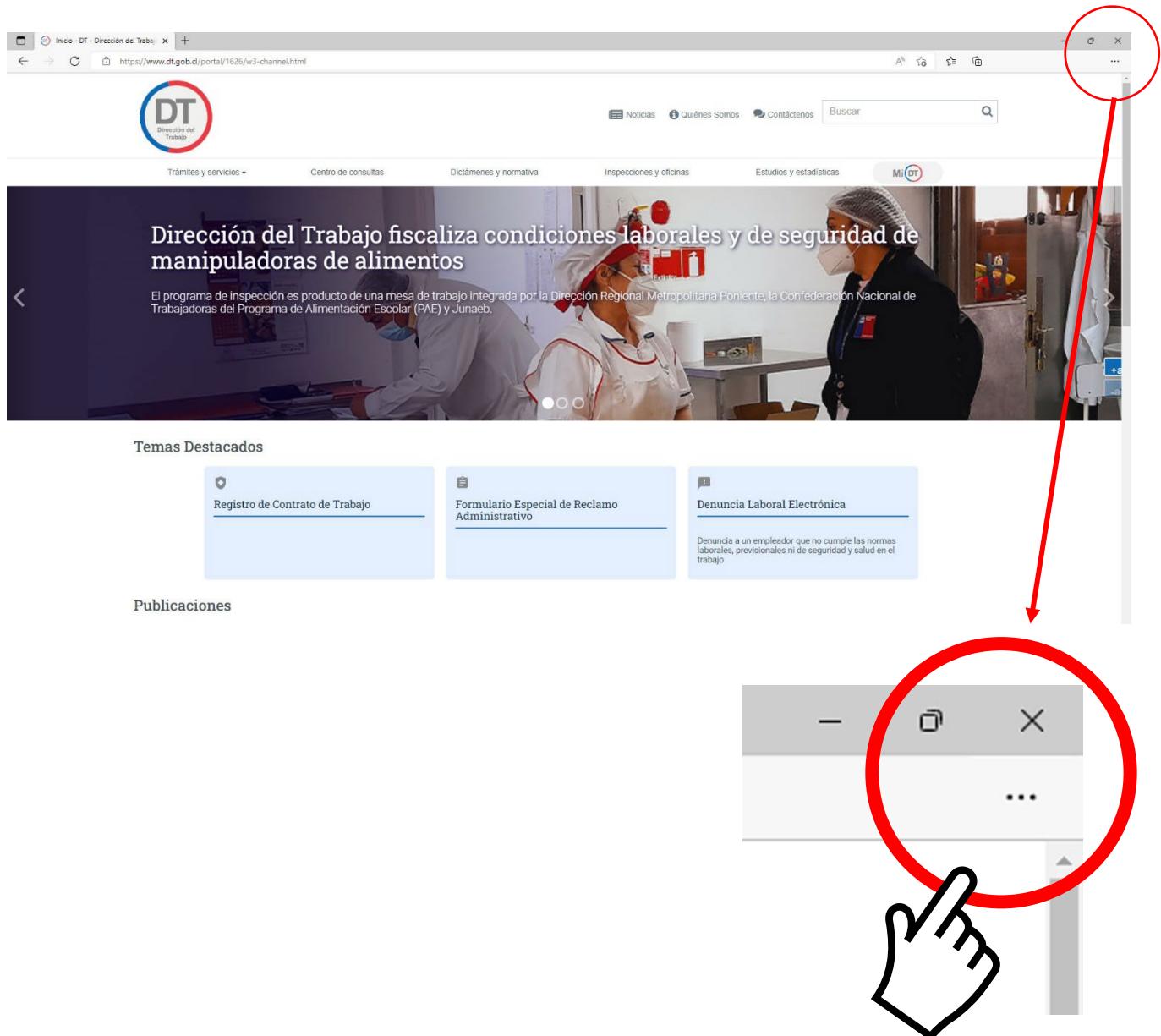


Habilitar Modo Compatibilidad En Edge

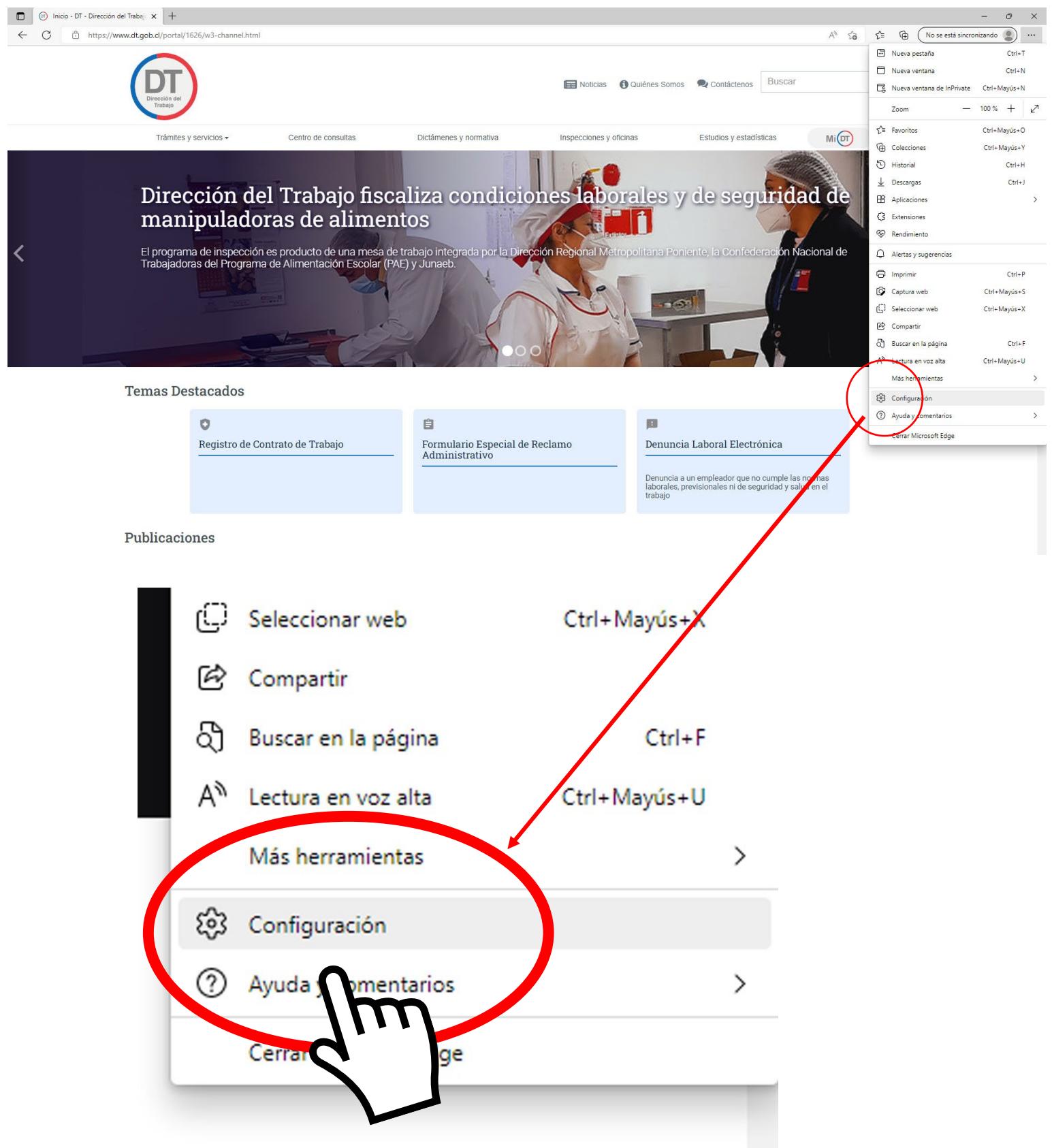
- 1) Abra el navegador Microsoft Edge. El ícono puede encontrarse en su barra de tareas o lo puede buscar desde el inicio de Windows, como se muestra en las siguientes imágenes. Le sugerimos que haga los ajustes permaneciendo en nuestra página Web www.direcciondeltrabajo.cl



2) Se abrirá la ventana del navegador Microsoft Edge. Como se muestra en la siguiente imagen **presiones los 3 puntos situados bajo el botón de cierre de la ventana**. También puede presionar ALT+F en su teclado.



3) Seleccione la opción “CONFIGURACIÓN”



Inicio - DT - Dirección del Trabajo

Noticias Quiénes Somos Contáctenos Buscar

Trámites y servicios Centro de consultas Dictámenes y normativa Inspecciones y oficinas Estudios y estadísticas Mi DT

Dirección del Trabajo fiscaliza condiciones laborales y de seguridad de manipuladoras de alimentos

El programa de inspección es producto de una mesa de trabajo integrada por la Dirección Regional Metropolitana Poniente, la Confederación Nacional de Trabajadoras del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Junaeb.

Temas Destacados

- Registro de Contrato de Trabajo
- Formulario Especial de Reclamo Administrativo
- Denuncia Laboral Electrónica

Publicaciones

- Seleccionar web **Ctrl+Mayús+X**
- Compartir
- Buscar en la página **Ctrl+F**
- Lectura en voz alta **Ctrl+Mayús+U**
- Más herramientas >
- Configuración
- Ayuda y comentarios >
- Cerrar Microsoft Edge

Luego siga los 3 pasos que se muestran en la imagen:

(Paso 1)

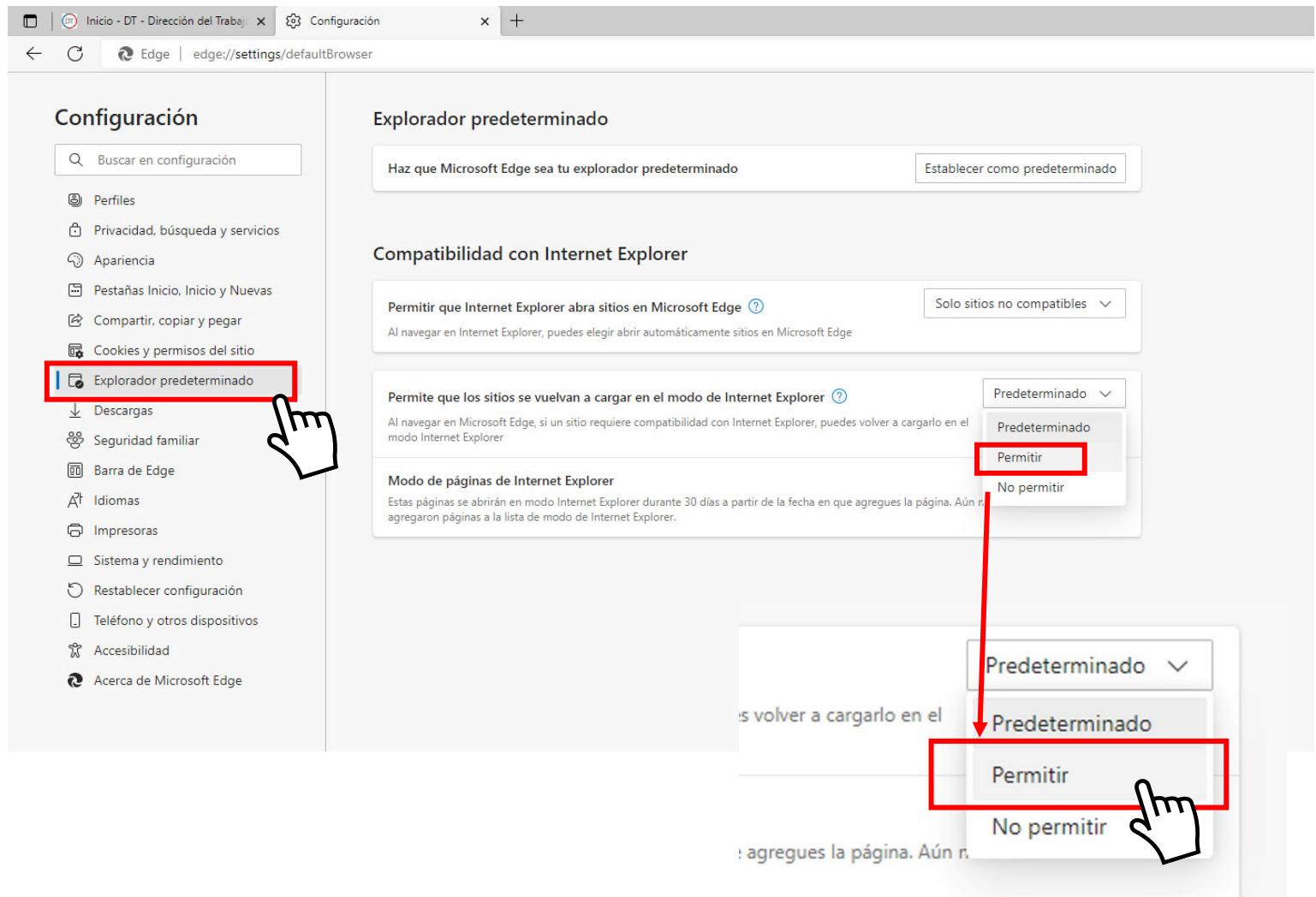
Pinche sobre Navegador predeterminado en el menú lateral izquierdo.

(Paso 2)

PERMITA cargar en el modo Internet Explorer, para ello debe seleccionar en la lista desplegable la opción **PERMITIR**.

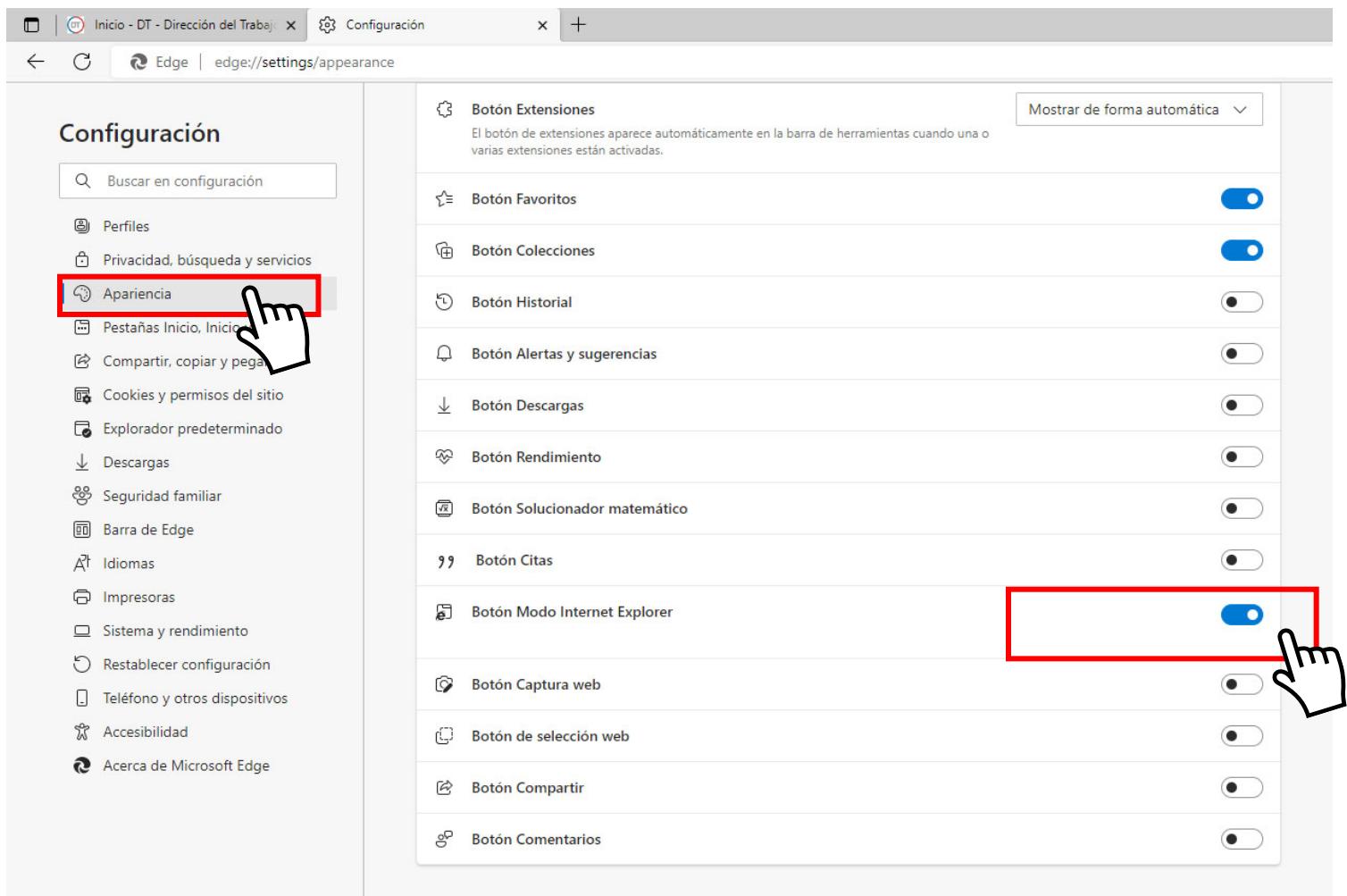
(Paso 3)

Para que los cambios tengan efecto, **presione botón REINICIAR**. Al realizar el paso 3, el navegador automáticamente se cerrará y abrirá en la misma sesión en la que se encontraba el usuario.



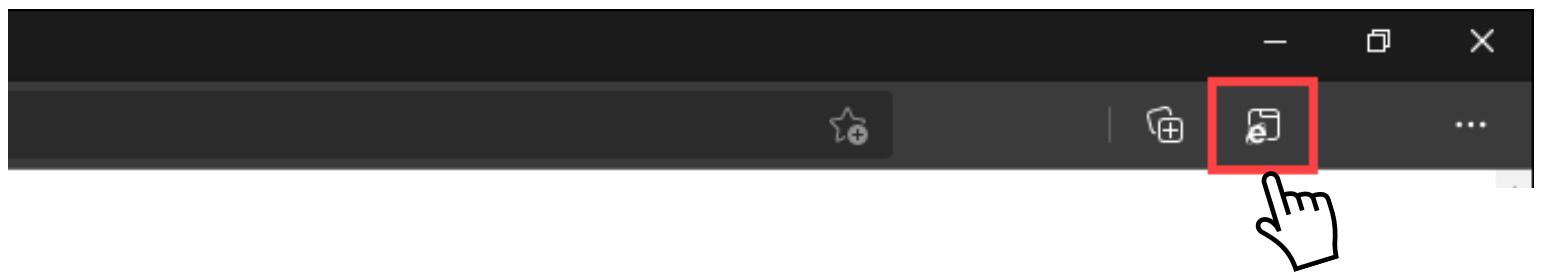
4) Microsoft Edge conservará un "modo compatible" y este se mantendrá en versiones anteriores de Windows.

Para que su modo Internet Explorer quede activo debe ir, en el menú lateral izquierdo, a la opción “APARIENCIA” y activar el modo IE como se muestra en la imagen.



5) **Listo!** Ya tiene activo su modo Internet Explorer en Microsoft Edge.

En la barra superior de su navegador verá este ícono cuando el modo de compatibilidad se encuentre activado.



Y con estos ajustes podrá operar en el trámite de solicitud de certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (F30-1) en nuestro portal de trámites en línea.

Instructivo para Solicitud de F30-1 en

MODO MICROSOFT EDGE



www.direcciondeltrabajo.cl